sidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de abril de 2000

Expediente Nº 8071/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 053/00

VISTO:

Las diversas solicitudes elevadas a este Decanato por alumnos de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, referente a la autorización para cursar la asignatura "Probabilidades y Estadística" en el marco de las normas previstas y reguladas por la Res. 451/88 (Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas);

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Probabilidades y Estadística" correspondiente al Plan de Estudios 1984 de la Lic. en Análisis de Sistemas, actualmente extinguido por imperio de la Res. Nº 185/96 del Consejo Superior, continúa dictándose para la carrera de Licenciatura en Matemática;

La opinión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de fs. 37;

POR ELLO, en uso de las facultades que le son propias y lo dispuesto en el Reglamento de Alumnos de esta Facultad aprobado por Res. 451/88;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar por esta única vez, y por la vía de excepción, a los alumnos de Licenciatura en Análisis de Sistemas cuya nómina rola en el Anexo I de la presente, a cursar la asignatura "Probabilidades y Estadística" de la carrera de Licenciatura en Matemática, en carácter de "Alumnos Extraordinarios" en el marco de las disposiciones contenidas en la Res. 451/88.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que los alumnos autorizados por la presente deberán adecuarse en un todo al sistema de correlatividad prevista en el respectivo Plan de Estudios al cual pertenece.

ARTICULO 3º: Siga al Departamento de Alumnos para que proceda conforme a lo dispuesto en el Art. 11º del Reglamento de Alumnos y proceda a publicar la nómina de alumnos autorizados. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la Res. D. Cs. Ex. Nº 053/00

Nómina de Alumnos Extraordinarios autorizados a cursar Probabilidades y Estadística de la Licenciatura en Matemática

APELLIDO Y NOMBRES	LIBRETA UNIVERSITARIA Nº
MIRANDA MOLINA, Simón	40.610
SALDAÑA, Mariela Claudia	42.265
PEREZLINDO, Gladys Rosa	15.609
MARTIN, Claudio Alejandro	200.251
PLAZA, Ariel Adrián	200.322
DIAZ, Hugo Marcel	200.108
SANDOVAL, Ramón Donato	202.391
GUERRA, Fernando Javier	203.724
CAÑIZARES, Rosana Beatríz	200.074
VALERIANO M., Cristian Abraham	202.166
QUISPE, Víctor Jorge José	203.176
MONTAÑO, Santiago	201.770
ARANCIBIA, Pedro Francisco	43.706
DOMINGUEZ, Leonardo	201.750
AMADO, Alfredo Ramón	201.656
CAYO, César Epifanio	19.797
LOPEZ LOPEZ, Fernando Marcelo	43.679
NIEVA, Cristina Elizabeth	202.721
SORIA, Cynthia Pamela	202.858
BUSTILLOS, José Aníbal	15.137
TOLABA, Ernesto Pablo	16.570
DOMINGUEZ, Ricardo Ariel	201.947

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas